MISIÓN: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

MEMORANDUM Nº 76/2023

A: **C.P. Joel Coronel**
Director de Administración y Finanzas.

De: **Arq. Adrián González.**
Director de Obras Públicas Municipales

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Ref.: FONACIDE – RECEPCIÓN DEFINITIVA ~~del Contrato N.º~~ 74/2022

Fecha: 05/01/2023

Es grato dirigirme a Ud. Con el objeto remitir la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la empresa **LBB CONSTRUCCIONES** referente al **CONTRATO DE OBRA Nº 74/2022** derivado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 82/2022 "CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS CERÁMICAS EN PLANTA ALTA EN ESC. BÁS. N° 6359 SAN ANTONIO, DE LA CIUDAD DE LUQUE", CON ID N° 417207**, firmado con la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE**. -

Se adjunta:

- **Informe de Obras Públicas Municipales.**
- **Planilla de cómputo métrico y presupuesto.**
- **Planilla de certificación de la Municipalidad.**
- **Autorización del MEC**
- **Microplanificación**
- **Especificaciones técnicas.**
- **Planos.**
- **Registro Fotográfico**
- **Copia de contrato**
- **Orden de inicio.**
- **Copia de Recepción Provisoria**
- **Pedido de Certificación realizado por el contratista.**

Sin otro particular me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Por la presente expediente ... 09/03/23 siendo las 11:53 hs.
FIRMA
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

MISIÓN: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

INFORME D.O. P.M. Nº 42/2023

Corresponde a la solicitud presentada por la empresa **LBB CONSTRUCCIONES**; referente a pedido de **RECEPCIÓN DEFINITIVA** del **CONTRATO DE OBRA N.º 74/2022** derivado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 82/2022 "CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS CERÁMICAS EN PLANTA ALTA EN ESC. BÁS. N° 6359 SAN ANTONIO, DE LA CIUDAD DE LUQUE", CON ID N° 417207.** -

A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El recurrente adjudicatario de la mencionada obra según **CONTRATO Nº 74/2022** solicita la **RECEPCIÓN DEFINITIVA**, conforme a los parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones del contrato. Los trabajos fueron recepcionados de forma provisoria en fecha **05/12/2022**, conforme a la copia del Acta de Recepción Provisoria adjunta al legajo.

Por esto mismo, se informa que corresponde realizar la devolución del fondo de reparo conforme las condiciones establecidas en el contrato de obra y conceder la recepción definitiva de los trabajos.

Las obras fueron fiscalizadas por la Dirección de Obras Públicas de Municipalidad de Luque.

Es mi Informe. –

Luque, 5 de enero del 2023.-

Arq. Adrián González
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad De Luque

.....

Arq. Adrián González
Director de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la Ciudad de Luque a los 05 días del mes de enero del 2023, se procede a recepcionar en forma definitiva los trabajos de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS CERÁMICAS EN PLANTA ALTA EN ESC. BÁS. N° 6359 SAN ANTONIO, DE LA CIUDAD DE LUQUE"**, adjudicado según **CONTRATO DE OBRA N° 74/2022**, y ejecutados por la empresa **"LBB CONSTRUCCIONES"**. ----------

Los trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS CERÁMICAS EN PLANTA ALTA EN ESC. BÁS. N° 6359 SAN ANTONIO, DE LA CIUDAD DE LUQUE"** fueron ejecutados de acuerdo a verificaciones llevadas a cabo por la Dirección de Obras y Públicas Municipales, en general se hallan en buenas condiciones, habiéndose recepcionado provisoriamente en fecha **05/12/2022**. -

Por ello se procede a la **Recepción en forma Definitiva** de la obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"LBB CONSTRUCCIONES"**, responsable de la ejecución de los trabajos, según se establece en el **PUNTO 18** de las **CONDICIONES CONTRACTUALES** del pliego de bases y condiciones: ----------

18. RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 30 *(treinta) días corridos, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria. Ésta última, será expedida en el plazo de 10 (diez) días corridos desde la culminación de la obra.*

- *El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 15 (quince) días corridos.*

Dicho esto, se aclara que, para este punto, también se tiene en cuenta el **NUMERAL 6** "**GARANTIA DECENAL**" del **INCISO E** "**RECEPCIÓN DE LAS OBRAS Y GARANTÍAS**" de los **ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS**, publicados en el portal del **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS** (**SICP**) como parte integra del pliego de bases y condiciones del contrato en cuestión, donde se establece cuanto sigue: ----------

6. GARANTÍA DECENAL

El contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria, de los daños resultantes de cualquier vicio de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos, si la legislación en vigor así lo establece. Para exonerarse de esta responsabilidad el contratista deberá probar que los daños provienen de una causa ajena.

Habiendo aclarado los puntos detallados anteriormente, se recepcionan los trabajos del contrato, firmándose el acta de tres copias de un mismo tenor y en total acuerdo del representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista, en prueba de conformidad, entendimiento y no objeción de lo manifestado en la presente acta. ----------

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

Arq. Paola Miranda
FISCALIZADORA

Representante Empresa

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC: 945.927.8

Arq. Adrián González
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
Director De Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de aula con techo de tejas cerámicas en planta alta.
Institución Educativa: Esc. Bás. N° 6359 SAN ANTONIO.
Ubicación: Marín Ka'aguy.
Contratista: LBB CONSTRUCCIONES.
Contrato Nº: 74/2022.

ANTES

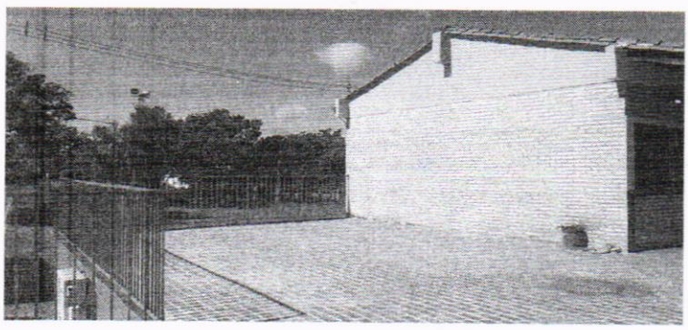

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *

DIRECCIÓN DE OBRAS FONACIDE

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de aula con techo de tejas cerámicas en planta alta.
Institución Educativa: Esc. Bás. N° 6359 SAN ANTONIO.
Ubicación: Marín Ka'aguy.
Contratista: LBB CONSTRUCCIONES.
Contrato Nº: 74/2022.

PROCESO

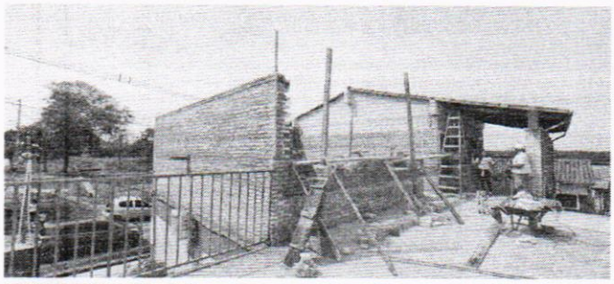

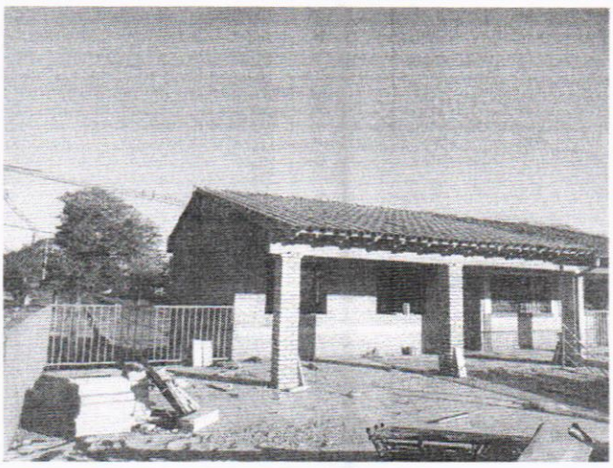
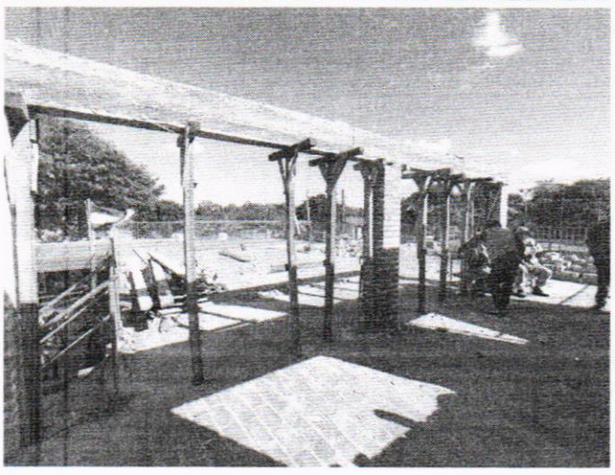

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de aula con techo de tejas cerámicas en planta alta.
Institución Educativa: Esc. Bás. N° 6359 SAN ANTONIO.
Ubicación: Marín Ka'aguy.
Contratista: LBB CONSTRUCCIONES.
Contrato Nº: 74/2022.

PROCESO

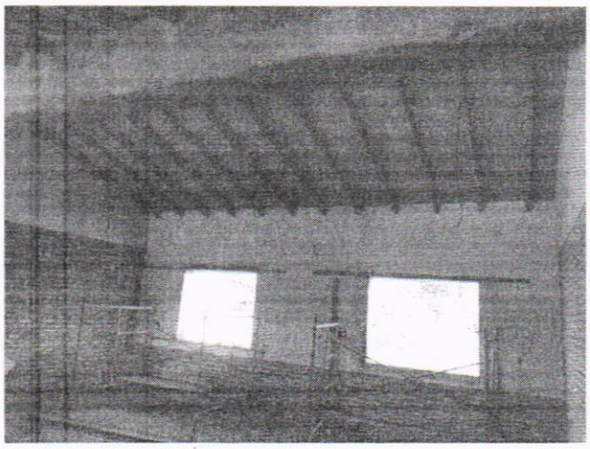
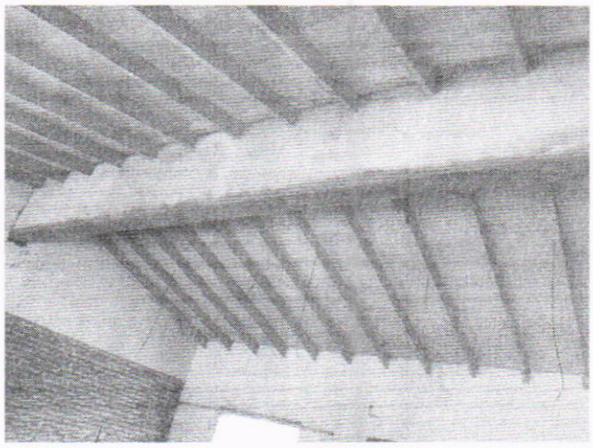
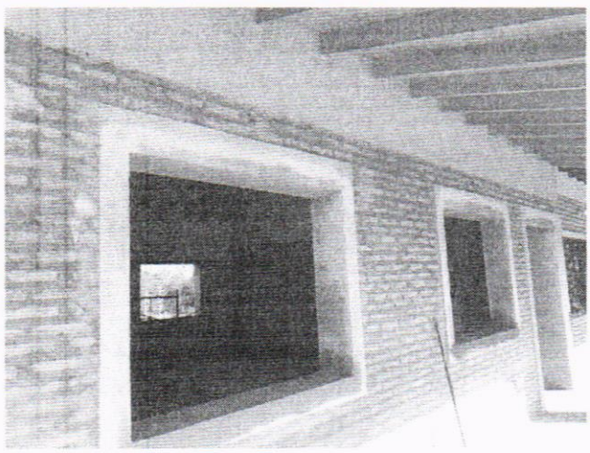
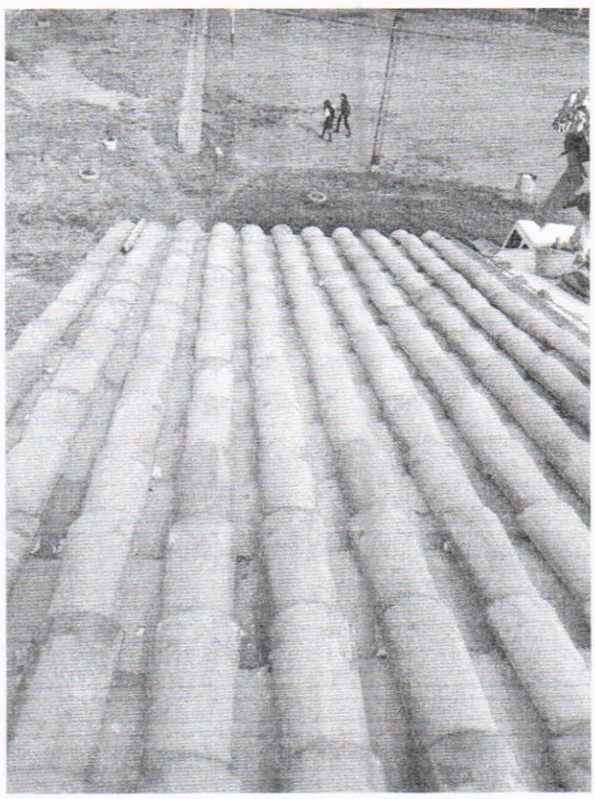
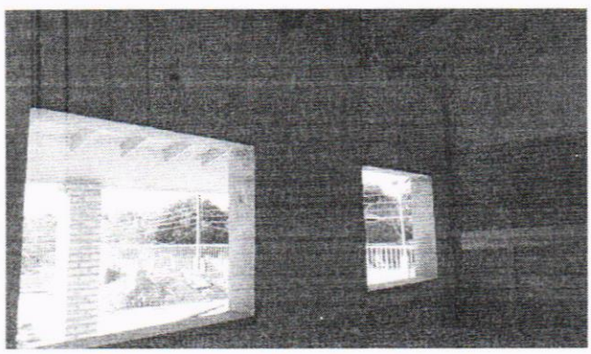

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de aula con techo de tejas cerámicas en planta alta.
Institución Educativa: Esc. Bás. N° 6359 SAN ANTONIO.
Ubicación: Marín Ka'aguy.
Contratista: LBB CONSTRUCCIONES.
Contrato Nº: 74/2022.

DESPUÉS

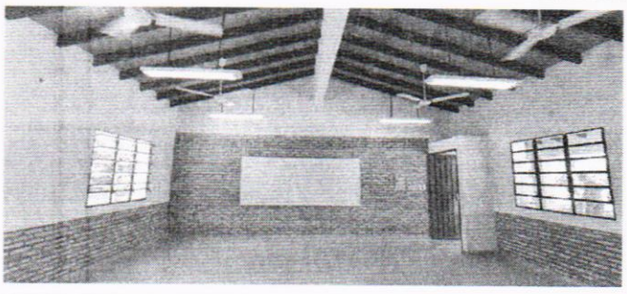

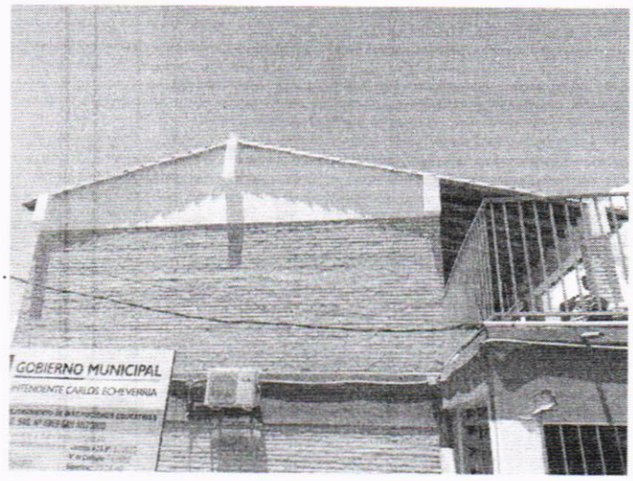

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

INFORME DE FIZCALIZACIÓN DE OBRA

Obra: Construcción de aula con techo de tejas cerámicas en planta alta.
Institución Educativa: Esc. Bás. N° 6359 SAN ANTONIO.
Ubicación: Marín Ka'aguy.
Contratista: LBB CONSTRUCCIONES.
Contrato Nº: 74/2022.

Se realiza el presente informe de acuerdo a la verificación de la obra finalizada, por pedido de la empresa contratista para su Recepción Definitiva conforme al avance registrado en la planilla de certificación adjunta.

Por lo que se pudo constatar, que la obra se encuentra culminada sin inconvenientes, por ende, fueron ejecutados en su totalidad los siguientes rubros:

-**Preparación de la Obra**; Cartel de obra estándar, Vallado Perimetral, Replanteo y marcación. -**Trabajos preliminares;** Demolición de piso de tejuelitas, Remoción de baranda, Demolición de HºAº (Descubrir armaduras). **–Estructura de HºAº;** Viga Cumbrera de H°A° (0,20mx0,65m)- incluye anclaje a estructura existente, Viga de H°A° en galería (0,20mx0,40m)-incluye anclaje a estructura existente, Encadenado superior de HºAº-incluye anclaje a estructura existente, Loseta de HºAº sobre abertura. Espesor: 8cm, Dado de Hº Aº de 0,6x0.45x0.20m. **–Mampostería;** Muros de Elevación de 0,30 visto ambas caras de ladrillo común (envarillado de Ø8 corrido c/ 5 hiladas), Muros de Elevación de 0,15mts. visto de ladrillos comunes, Envarillado bajo abertura 2 hiladas con 3 varillas Ø8 mm, Pilar de Ladrillos comunes de 30x30cm(con núcleo interior). **–Techo;** De tejas y tejuelones prensados a máquina con tirantes de H°A°. **–Revoque;** De paredes interior a dos capas con azotada impermeable, De paredes exterior a dos capas con azotada impermeable, De pilares de H°A° en paredes con azotada impermeable, De viga cumbrera y viga en galería de H°A° con azotada impermeable. **–Piso;** Carpeta de Regularización, Provisión + Colocación de piso cerámico con separadores (PEI5 o PI4 de alto tránsito y antideslizante), Zócalo Cerámico. Incluye material y Mano de Obra. **–Aberturas metálicas;** Puerta de 1,20x2,10 (incluye material y colocación), Ventana Tipo Balancín de 1,50 x 1,20 - con colocación.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS *

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

INFORME DE FIZCALIZACIÓN DE OBRA

-Alfeizar de Ventanas; Alfeizar de ventanas (1:3 cemento y arena). **–Pinturas;** Pintura de paredes revocadas al agua blanco o Color - incluye mano de obra, Pintura selladora de ladrillos vistos con anti moho incoloro - incluye mano de obra, Pintura de pilares visto con anti moho incoloro - incluye mano de obra, De pilares en paredes al agua (Incluye Mano de Obra), De viga cumbrera y en galería al agua (Incluye Mano de Obra), Pintura de aberturas Metálicas con Pintura Sintética- incluye mano de obra, De tejuelones con barniz. (Incluye Mano de Obra), Pintura de tirantes de H°A° (al látex sin enduido) - incluye mano de obra. **–Provisión y colocación Vidrios crudos. –Instalación Eléctrica (Incluye artefactos y mano de obra);** Instalación eléctrica de artefactos- Boca de conexión (3 tomas, 8 artefactos y 4 ventiladores), Alimentación de los circuitos de luces, tomas y ventiladores, Artefacto fluorescente 3x40 - con soportes rígidos, Artefacto fluorescente 1x40 - con soportes rígidos, Instalación de artefacto eléctrico - Ventilador (incluye material y mano de obra), Tablero seccional (comando de luces, tomas y ventiladores), Tablero Principal, Tablero comando de ventiladores. **–Mobiliarios;** Pizarrón acrílico Fijo 3,00x1,20m (incluye material y colocación). **-Limpieza Final de la Obra y Retiro de Escombros.**

Se adjunta fotografías del proceso y del estado actual del avance de la obra.

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

Arq. Paola Miranda
Fiscal de Obras – Fonacide
Municipalidad de Luque